

Fenpruss se hace parte de discusión sobre Ley en contra de violencia hacia las mujeres

Este lunes 20 de mayo, las dirigentas nacionales Fenpruss Ana María Bustamante, Susana Riveros y Selma Núñez, **asistieron a la sesión de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género del Senado para exponer el punto de vista de la organización sobre el proyecto de Ley sobre Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, que se encuentra actualmente en discusión.

A través de la intervención de Ana María Bustamante, la Fenpruss señaló su acuerdo con el proyecto de Ley en tanto complementa aspectos de otros cuerpos legales en relación a la violencia hacia las mujeres que no estaban considerados o bien definidos.

“Queríamos compartir al Senado nuestra preocupación de que este proyecto, con todo lo positivo que tiene, no quede trunco al momento de ser implementado. Tenemos experiencias como la de la Ley de Despenalización de la Interrupción del Embarazo en Tres Causales, que si bien es un gran avance, sucede que en muchos de nuestros servicios de salud no es posible implementarla en su totalidad por falta de recurso humano, precariedad contractual, las objeciones de conciencia y otros factores”, indicó Bustamante.

“Quisimos poner sobre la mesa este ejemplo para que las y los parlamentarios aseguren condiciones mínimas para la implementación de esta Ley, sobre todo pensando en que nuestros equipos de profesionales muchas veces se ven sobrecargados con más tareas cuando se aprueban leyes sin los recursos económicos y humanos correspondientes”, agregó.

La Comisión tuvo una buena recepción de las preocupaciones y propuestas de la Fenpruss, y desde la organización se refuerza el compromiso para seguir siendo parte activa de las discusiones sobre políticas de igualdad de género y en contra de la violencia.